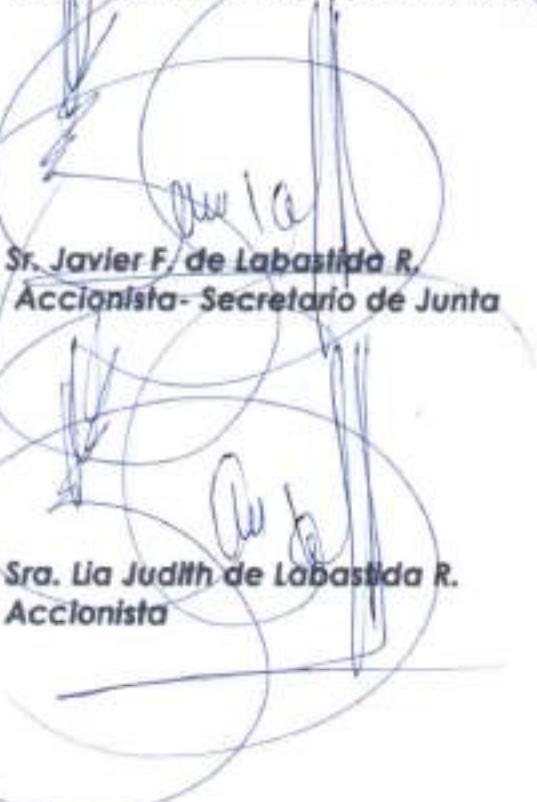


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELCORADIO SOCIEDAD ANONIMA. En Quito, a los VEINTE Y SEIS días del mes de Abril de 2018 a las 16:30 de la tarde se reúnen en las oficinas del Dr. Javier de Labastida, ubicadas en la Avenida Orellana E2-30 y 10 de Agosto, Edificio Francisco de Orellana, PH, conforme la convocatoria y con el capital presente el señor Juan Fernando de Labastida Cruz, por sus propios y personales derechos; el señor Javier Fernando de Labastida, por sus propios y personales derechos; el señor José Fabián de Labastida Rivera y la señora Lia Judith de Labastida Rivera debidamente representados por el señor Javier Fernando de Labastida conforme la carta poder que forma parte del expediente respectivo. Por lo expresado se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa.-De igual forma se hace constar que el señor Gerente General de la Compañía TELCORADIO S.A. señor Javier Fernando de Labastida Rivera, tendrá las funciones de Secretario de Junta, y que el señor Juan Fernando de Labastida Cruz actuará como Presidente de esta Junta. Todos los aquí presentes lo hacen por sus propios derechos excepto los dos accionistas ya mencionados.-El Secretario de Junta, manifiesta que encontrándose el capital antes descrito de acuerdo a los estatutos se procede a constituir la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para tratar el siguiente punto del orden del día: **ORDEN DEL DIA.**-1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.**-**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DEIZ Y SIETE.**3.-**CONOCER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DEIZ Y SIETE.** 4.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIEZ Y SIETE.**- Los accionistas expresan su aceptación, procediéndose a declarar instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TELCORADIO S.A. Todo esto de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías, procediendo a tratar los puntos indicados en el orden del día: **DISCUSION:** Siendo las 17h00 se da por comenzada la discusión de los puntos del orden del, siendo esto.- 1.- Se presenta a esta Junta el informe correspondiente a la gestión de Comisario, el cual es puesto en su totalidad en consideración de los accionistas. Acto seguido se solicita se incorpore el mencionado documento a esta acta.-2.- Como segundo punto del orden del día se pone en conocimiento y consideración el balance general de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, por lo tanto se ordena que se adjunte una copia del mismo. Se procede a un análisis y explicación del mismo por parte del departamento administrativo, financiero y contable. Se solicita de igual forma se adjunte esta el expediente de esta acta.-3.- Se presenta a esta

Junta el informe correspondiente a la Gerencia, el cual es puesto en su totalidad en consideración de los accionistas. Acto seguido se solicita se incorpore el mencionado documento a esta acta.-4. Se conoce el Informe presentado respecto a las utilidades y perdidas de la empresa por el año 2017.-

RESOLUCION: 1.- Se resuelve por unanimidad el APROBAR el informe de Comisario de la compañía. Los documentos debidamente certificados por secretaría se adjuntan a esta acta así como al expediente de actas para los fines correspondientes y expresados en la Ley de compañías actual.- 2.- Se APRUEBA por unanimidad el balance general de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, documentos que de igual forma se adjuntan a esta acta y su respectivo expediente debidamente certificados por secretaría.-3.-Se resuelve por unanimidad el APROBAR el informe de Gerencia General de la compañía. Los documentos debidamente certificados por secretaría se adjuntan a esta acta así como al expediente de actas para los fines correspondientes y expresados en la Ley de compañías actual.- 3. Se aprueba por unanimidad que las utilidades permanezcan en la compañía y no sean distribuidas.-Sin otros puntos que tratar se declara así la terminación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h30 horas.- Firman para constancia los señores.


Sr. Javier F. de Labastida R.
Accionista- Secretario de Junta


Sr. Juan F. de Labastida Cruz
Accionista – Presidente de Junta


Sra. Lia Judith de Labastida R.
Accionista


Sr. José Fabián de Labastida R.
Accionista